
Manejo Seguro de Medicamentos

28 DE ABRIL DE 2016
15:30 HORAS

JUSTIFICACIÓN

Según el RD 175/2001 de normas de correcta elaboración y control de calidad de fórmulas magistrales y preparados oficinales, el farmacéutico debe promover y actualizar la formación de las personas que intervienen en las operaciones de elaboración y control.

En la misma línea se han manifestado otras normativas como la Resolución CM/ResAP(2011)1 del Consejo de Europa, las PIC/s guide to good practices for the preparation of medicinal products in healthcare establishments, las normas de correcta fabricación y el capítulo 797 de la United States Pharmacopeia.

De todo esto concluimos que es necesario que los manipuladores reciban una formación, tanto teórica como práctica, acreditada y evaluada, en el ámbito de la SEFH.

De forma paralela, la LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (BOE nº 269 10/11/1995) establece en los artículos 18 y 19 la obligación, en cumplimiento del deber de protección del empresario, de garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada en materia preventiva. Dicha Ley establece que la información y la formación, cuando se introduzcan cambios en las funciones a desempeñar o cambios en los equipos de trabajo y deberá adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos.

De forma específica el Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo especifica en el artículo 9: *Información y formación de los trabajadores.*

“En particular, el empresario deberá facilitar a los trabajadores:

Información sobre los agentes químicos peligrosos presentes en el lugar de trabajo, tales como su denominación, los riesgos para la seguridad y la salud, los valores límite de exposición profesional y otros requisitos legales que les sean de aplicación.

Formación e información sobre las precauciones y medidas adecuadas que deban adoptarse con objeto de protegerse a sí mismos y a los demás trabajadores en el lugar de trabajo”.

TÍTULO DEL CURSO

Manejo seguro de medicamentos.

ACREDITACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURSO

Los contenidos del curso están acreditados por la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH) y han sido fruto del consenso entre expertos pertenecientes a diversos Grupos de Trabajo de la SEFH, concretamente:

Grupo de Farmacia Oncológica de la SEFH:

- Dra. Ana Cristina Cercós Lletí.
- Dra. Eva González-Haba Peña.



Grupo de Farmacotecnia de la SEFH:

- Dr. José María Alonso Herreros.
- Dra. M^a Sagrario Pernía López.



Grupo de Nutrición de la SEFH:

- Dra. Pilar Gomis Muñoz.
- Dra. Guadalupe Piñeiro Corrales.



Con la colaboración de Grupo de Productos Sanitarios de la SEFH



Para los trabajadores del Hospital Intermutual de Levante se acreditará a los asistentes, por el Servicio de Prevención Propio, como información y formación en materia de prevención de riesgos laborales en virtud del artículo 18 Y 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Nota:

Art. 19 Ley de Prevención de Riesgos Laborales: La formación en materia preventiva deberá impartirse, siempre que sea posible, dentro de la jornada de trabajo o, en su defecto, en otras horas pero con el descuento en aquélla del tiempo invertido en la misma.

DIRECTORES DEL CURSO

Dra. Marisa Gaspar Carreño. Responsable del Servicio de Farmacia. Hospital Intermutual de Levante (HIL)
Juan José Agún Gonzalez. Director de Servicios Generales y Responsable del Servicio de Prevención Propio (HIL)
Rubén Achau Muñoz. Farmacéutico del Servicio de Farmacia (HIL)

DOCENTES Y COLABORADORES

Dra. Ana Cristina Cercós Lletí. Grupo Español de Farmacia Oncológica de la SEFH.
Dra Marisa Gaspar Carreño. Responsable del Servicio de Farmacia. Hospital Intermutual de Levante (HIL)
Juan José Agún Gonzalez. Director de Servicios Generales y Responsable del Servicio de Prevención Propio (HIL)
Rubén Achau Muñoz. Farmacéutico del Servicio de Farmacia (HIL)
Dr. Jose Cristobal Sánchez Santos. Adjunto a Dirección Médica (HIL)

OBJETIVOS

El objetivo docente es desarrollar un curso de información y formación para el uso seguro de los medicamentos en las áreas de elaboración de preparados (mezclas intravenosas, nutriciones parenterales, medicamentos peligrosos y fórmulas magistrales) así como en el resto de servicios del hospital.

La jornada cuenta con los contenidos básicos, tanto teóricos, como prácticos, para que sean capaces de elaborar y administrar, dentro de un entorno seguro para el trabajador y el paciente, los diferentes tipos de medicamentos en el Hospital.

CONTENIDO DOCENTE

Inauguración de la Jornada

Dr. Jose Francisco Domenech Miguel: Director Gerente Hospital Intermutual de Levante

Dña. Ángela Torres Gracia. Responsable del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Conselleria de Sanitat Universal y Salut Publica. Generalitat Valenciana.

El curso impartido por la Dra. Ana Cistina Cercós Lletí constará de 4 unidades didácticas con los siguientes objetivos específicos:

1. Presentación del Procedimiento de Manejo Seguro de los medicamentos. Hospital Intermutual de Levante.

Servicio de Farmacia y Servicio de Prevención del Hospital Intermutual de Levante

Tiempo previsto: 30 minutos.

2. Introducción.

- Identificar los posibles errores y riesgos derivados de la utilización de medicamentos peligrosos para el manipulador, el ambiente y el paciente.
- Establecer procedimientos de trabajo seguros para los trabajadores del Hospital Intermutual de Levante (HIL) en las distintas áreas de actuación relacionadas con la manipulación de fármacos, incluyendo los equipos de protección necesarios, con el fin de disminuir el riesgo y minimizar la exposición.
- Asegurar la seguridad para el trabajador, el ambiente de trabajo, el medicamento y el paciente.

Tiempo previsto: 30 minutos.

3. Requerimientos estructurales: equipamiento, vestuario e higiene.

- Conocer las especificaciones técnicas del equipamiento y la clasificación de los ambientes de trabajo, y la adecuación de cada tarea a un área concreta.
- Conocer el programa de mantenimiento y de limpieza/desinfección del equipamiento y las áreas para garantizar que los requerimientos para la elaboración de preparados se están cumpliendo.

- Unidades de hospitalización: Identificar cada una de las partes que componen la vestimenta, las especificaciones técnicas para selección adecuada según el producto a elaborar y las medidas higiénicas requeridas incluyendo la manipulación de medicamentos.
- Completar los conocimientos adquiridos con ejercicios prácticos: comprobación de las características específicas del equipamiento requerido, orden y lugar de incorporación y retirada, técnica aséptica de incorporación de guantes estériles, técnica quirúrgica de lavado de manos.

Tiempo previsto: 1 hora (30 minutos teoría, 30 minutos prácticas).

4. Elaboración y administración de medicamentos peligrosos

- Describir cada una de las fases del procedimiento general de trabajo para la elaboración: la preparación de productos iniciales (medicación y el material fungible) y la elaboración de la preparación propiamente dicha, junto con su acondicionamiento.
- Conocer las técnicas específicas de elaboración y administración de medicamentos peligrosos.
- Completar los conocimientos adquiridos con prácticas en las distintas técnicas de elaboración: técnica de Wilson y Solimando de equilibrado de presiones, técnica de elaboración con filtros de venteo, técnica de elaboración con sistemas cerrados, técnica estéril de elaboración.
- Completar los conocimientos adquiridos con prácticas en las distintas técnicas de administración

Tiempo previsto: 1 hora (30 minutos teoría, 30 minutos prácticas).

LUGAR DE REALIZACIÓN Y FECHA

Hospital Intermutual de Levante. Salón de actos.



Autovía CV-35 Valencia-Ademuz Km. 11,7
46184 San Antonio de Benagéber
Valencia

www.hilevante.com

Fecha: 28 de abril de 2016. De 15:30 a 20 h

NÚMERO DE PARTICIPANTES

50 (por orden de inscripción)

INCRIPCIONES

Susana Cortés Tarín | Secretaria del Departamento de I+D+i

96 135 02 50 Ext. 389
600 42 98 97

✉ scortes@hilevante.com